

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: CARLOS LLACA CASTELAN
REPRESENTANTE LEGAL:
RFC: LACC-700924-8J8
RAZÓN SOCIAL: BODEGA 20
GIRO: RESTAURANT BAR FAMILIAR
HORARIO DEL GIRO: 11:00 A 00:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO: VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 11:00 A 00:00 HRS
UBICACIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO #705 COL. SANTIAGO JALTEPEC, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 25 días del mes de **MARZO DEL 2021.**